0581-DE-2023

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0527-RC-2023 octubre, Trabajos en vacaciones.

Respetado señor Anónimo.

Respetado usuario, cordial saludo. De acuerdo a su comunicado en el que manifiesta no estar de acuerdo que se asignen tareas y actividades durante el receso, ya que es un espacio para el descanso, le informo que es autonomía del docente determinar si deja tareas o trabajos a sus estudiantes y tampoco está reglamentado no hacerlo. Sin embargo, se les sugerirá a los profesores del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial no asignar trabajo durante los tiempos de receso o vacaciones.

Atentamente.

HNO. ELISEO BARACALDO GARZÓN
Director IBTI
Directoribti@itc.edu.co
3443000 ext. 140 Bogotá